

CONTRATO MENOR PARA SUMINISTRO DE REJILLAS PARA REBOSADERO DE PISCINAS DEL SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

1.- OBJETO DEL CONTRATO.-

Suministro de distintos modelos y tamaños de rejillas para canales perimetrales de piscinas municipales y poder reponer las ya existentes.

Se toma como referencia modelos del catálogo ASTRALPOOL.

2.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.-

GENERAL PARA TODOS MODELOS

Rejillas fabricadas en polipropileno (PP), resistente a la acción de los rayos U.V. con superficie antideslizante, de alta resistencia mecánica e inalterables a los agentes químicos y atmosféricos. Formada por placas de módulos para tramos rectos o curvos (radio exterior de 1 ó 2 m), ensambladas entre sí por la unión clicada (macho-hembra), que permite cierta elasticidad de montaje, a la vez que absorbe posibles dilataciones, efecto de las diferencias térmicas a las que la rejilla se ve expuesta.

CARACTERISTICAS SEGÚN MODELOS

- **Placa rejilla longitudinal:**



En PP con estabilizantes para la protección contra los rayos UV. Unión por anclajes macho-hembra de fácil y rápido montaje (5 unidades = 1,024 m).

La flexibilidad de sus unidades permite realizar radios de hasta 5 m. Certificada por la norma de seguridad EN-13451-1

	Emb Standard	Peso Kg Standard	Volumen m3 Standard
alto 24 mm, ancho 195 mm	45	16,2	0,080
alto 24 mm, ancho 245 mm	29	13,4	0,080

Modelos de referencia: C.05581 y C.05582

- **Reja perimetral:**



Gama de rejas de rebosadero para piscinas. Material PP homopolímero, con aditivos para la protección contra los rayos UV. Está disponible en módulos de 500 mm de longitud con anclajes macho hembra de fácil y rápido montaje.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE4NJY2NzEvVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 1 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	24/01/2020	6184369

	Emb Standard	Peso Kg Standard	Volumen m3 Standard
Rejilla logitudinal 0,5 m Altura 22 mm. Ancho 195 mm	20	19,9	0,080

Modelo de referencia C.28664



- **Placa rejilla transversal:**

En PP con estabilizantes para la protección contra los rayos UV. Unión para enganches a presión de la misma placa (5 unidades = 1 m).

	Emb Standard	Peso Kg Standard	Volumen m3 Standard
alto 22 mm, ancho 245 mm	52	22,8	0,080
alto 22 mm, ancho 295 mm	45	23,1	0,080

Modelos de referencia: C.00217 y C.00218



- **Módulo rejilla transversal para curvas:**

En PP con estabilizantes para la protección contra los rayos UV. Unión por acoplamiento de ajuste entre módulos. 45 unidades por metro lineal.

Módulo rejilla transversal para curvas, no reversible:

	Emb Standard	Peso Kg Standard	Volumen m3 Standard
alto 22 mm, ancho 195 mm	470	15,8	0.080
alto 22 mm, ancho 245 mm	320	13,6	0.080

Modelos de referencia: C.11107 y C.11108

Modulo rejilla transversal para curvas reversible:

	Emb Standard	Peso Kg Standard	Volumen m3 Standard
alto 35 mm, ancho 195 mm	450	16.5	0.080
alto 35 mm, ancho 245 mm	300	14.3	0.080

Modelo de referencia: C.00220 y C.00221

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE4NJY2NZEVVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica	PÁGINA 2 / 10	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	24/01/2020	6184369

3.- PRECIO DEL CONTRATO .-

El precio máximo estimado del suministro es de, según el siguiente desglose:

	IMPORTE	IVA 21%	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
IMPORTE TOTAL	15.000,00 €	3.150,00 €	18.150,00 €

En el precio del contrato se considerarán incluidos todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

4.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.-

La adjudicación del contrato se realizará a la oferta que presente el mayor número de metros de rejillas hasta alcanzar o aproximarse al precio máximo establecido con los requisitos exigidos.

En caso de empate en el número de metros, se adjudicará el contrato a la empresa que presente la oferta mas económica.

La oferta de los licitadores debe cumplir como mínimo los metros de rejilla de cada modelo que refleja la siguiente tabla:

CODIGO	C 05581	C 05582	C 28664	C 00217	C 00218	C 11107	C 11108	C 00220	C 00221
METROS	18,43 m	160,38 m	60 m	124,8 m	27 m	31,33 m	56,88 m	180 m	46,67 m

La oferta que se proponga debe mantener los porcentajes de metros de la tabla siguiente, aunque se permite una desviación máxima del 4 %.

CODIGO	C 05581	C 05582	C 28664	C 00217	C 00218	C 11107	C 11108	C 00220	C 00221	
PORCENTAJE	2,61%	22,73%	8,50%	17,69%	3,83%	4,44%	8,06%	25,51%	6,62%	100%

5.-CONDICIONES GENERALES.-

En las ofertas presentadas se expresará desglosando el importe base, el porcentaje de IVA aplicado y el total ofertado.

Tanto el transporte como la descarga serán por cuenta del adjudicatario y no supondrá coste adicional alguno.

El plazo de entrega será de treinta días naturales a partir del siguiente a la recepción de la notificación de la adjudicación.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Ficha técnica	PÁGINA 3 / 10	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	24/01/2020	6184369

El periodo de garantía será de 2 años a partir de la fecha de recepción formal del suministro por el Servicio de Instalaciones Deportivas.

6.- CLÁUSULA SOCIAL DE GÉNERO.-

En cumplimiento de la Instrucción relativa a la incorporación en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, se establece la obligatoriedad para la entidad licitadora de utilizar en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas.

7.- REQUISITOS Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS.-

Las ofertas deberán incluir en un único sobre (modelo **anexo 1**) la siguiente documentación:

- **Oferta económica** que deberá comprender el importe total de la oferta, con IVA desglosado, indicando el porcentaje de IVA aplicado.
- **Documentación técnica.** Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Ficha Técnica, las empresas deberán presentar:
 - Folleto o catálogo del fabricante del producto ofertado en el que se especifiquen y detallen todas y cada una de las características exigidas.
 - Si se considera necesario, se solicitará a la empresa la presentación de muestras de los distintos modelos

No se tendrán en cuenta las ofertas que no presenten dicha documentación.

- **Declaración responsable** de la disposición de aptitud para contratar con la Administración conforme a los arts. 65 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sin estar incurso/s en ninguna de las prohibiciones para contratar señaladas en los art. 71 y 72, encontrándose al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Zaragoza (**modelo anexo 2**).

No se presentará más documentación que la indicada al respecto.

Deberá señalarse igualmente en la oferta una dirección de correo electrónico a la que comunicar el resultado de la licitación una vez sea aprobada por el órgano de contratación.

Cada licitador no podrá presentar más de una oferta en relación con el objeto del contrato.

Sobre las normas para la presentación de las ofertas, **ver anexo 1**.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 4 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	24/01/2020	6184369

8.- FORMA DE PAGO.-

El pago se realizará una vez entregado el suministro y recibido formalmente por el Servicio de Instalaciones Deportivas, mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato y que será conformada por la Unidad Técnica del Servicio de Instalaciones Deportivas.

El envío de la factura electrónica por parte de la empresa adjudicataria al Servicio de Instalaciones Deportivas se realizará a través de:

- Sede electrónica municipal (www.zaragoza.es).
- Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado.
- Entidades prestadoras de servicios de facturación electrónica.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 5 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	24/01/2020	6184369

ANEXO 1.-

1.1. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse antes de las 13:00 horas del décimo día natural contando a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza, preferentemente de forma presencial en el Servicio de Instalaciones Deportivas, C/ Luis Legaz Lacambra nº 35; 500018 Zaragoza, en un único sobre cerrado indicando el título del presente contrato en zona bien visible. También se podrán presentar por procedimiento administrativo en una oficina de correos siguiendo las indicaciones del apartado 2. En el caso de que el día en que finalice el plazo sea sábado, domingo o festivo, se entenderá que el plazo finaliza el día siguiente que tenga carácter laboral.

Medios de presentación:

1.- Presencial.

Las ofertas deberán presentarse en:
Servicio de Instalaciones Deportivas (Unidad Infraestructuras)
CDM Siglo XXI
C/ Luis Legaz Lacambra, 35
50018 – Zaragoza

Cada una de las ofertas que se presenten estarán en un sobre cerrado, debiendo constar en el anverso de dicho sobre:

Denominación social de la empresa
Dirección de correo electrónico
Identificación del concurso al que se presentan

2. Por procedimiento administrativo en una oficina de Correos

En el caso de presentarse las ofertas en una oficina de Correos, en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse, antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, copia del justificante de presentación en el que figure la hora y el día de presentación, expedido por la entidad receptora en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presenta (nombre del concurso y número de expediente en el respectivo justificante). Dicho justificante se dirigirá a la dirección de correo electrónico:

entradas-deportes@zaragoza.es

Se recuerda, en relación a las ofertas que se presenten el último día de plazo, que para que los envíos a través del servicio postal universal de Correos y Telégrafos, S.A. tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que establecen el artículo 16.4.b de la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento administrativo común y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTESLZE4NJY2NZEVVDES\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica	PÁGINA 6 / 10	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	24/01/2020	6184369

Se adjuntan MODELOS DE OFERTA ECONÓMICA Y DE SOBRE POSTAL. No son obligatorios pero se recomienda que figuren todos los datos señalados.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE4NJY2NZEVVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 7 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	24/01/2020	6184369

1.2. MODELO DE OFERTA

Denominación comercial de la empresa:

Denominación oficial de la empresa:

CIF/NIF:

Representante o persona de contacto:

Teléfono nº:

e-mail:

Dirección y código postal:

CONCURSO

Denominación:

Nº Expediente:

Oferta:

CODIGO	C 05581	C 05582	C 28664	C 00217	C 00218	C 11107	C 11108	C 00220	C 00221	TOTAL METROS OFERTADOS
METROS										

	IMPORTE SIN IVA	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
T O T A L OFERTA ECONÓMICA			

Lugar y fecha
Firma
Sello de empresa

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE4NJY2NZEVVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica	PÁGINA 8 / 10	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	24/01/2020	6184369

1.3. MODELO DE SOBRE POSTAL

Nombre de la empresa
Dirección de la empresa

Concurso:
Expediente nº:

SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
CDM SIGLO XXI
C/ Luis Legaz Lacambra, 35
50018 ZARAGOZA

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 9 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	24/01/2020	6184369

ANEXO 2.-

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/D^a.....con domicilio a efectos de notificaciones enNIF núm., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de la entidad, CIF núm., en calidad de....., a efectos de licitación en expediente de contratación menor, que tramita el Ayuntamiento de Zaragoza (Área de Acción Social y Familia, Servicio de Instalaciones Deportivas), relativo a

HACE CONSTAR:

1.- Que se compromete a suministrar al Ayuntamiento de Zaragoza lo establecido en el mencionado expediente, ajustándose al pliego de prescripciones así como a las instrucciones que se dicten por los responsables técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza, por un importe de:

..... €
IVA: €
TOTAL:..... €

2.- Que, bajo su responsabilidad, quien suscribe, y, en su caso, la empresa a la que representa, declara tener aptitud para contratar conforme a los arts. 65 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sin incurrir en ninguna de las prohibiciones para contratar señaladas en los art. 71 y 72 de la misma. Así como también declara que se halla al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Lugar, fecha y firma

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 10 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	24/01/2020	6184369